

- 1 Estación de regulación y medida Alta presión A/Media presión A.
- 5.130 mts. de canalización Media presión A.

Area geográfica de la concesión: Término municipal de Arcos de la Frontera.

Presupuesto: 88.548.000 ptas.

Referencia: GC-841/97.

De lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de España, 19, de esta ciudad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por escrito y triplicado, que estimen oportunas, todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Cádiz, 17 de enero de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre concesión administrativa para la distribución de gas natural por canalización en el término municipal de San Fernando. (PP. 244/97).*

Habiéndose presentado, dentro del plazo de Información Pública, por «Gas Andalucía, S.A.» proyecto en competencia al de «Meridional de Gas, S.A.» sobre la Concesión Administrativa para la Distribución de Gas Natural por canalización en el término municipal de San Fernando, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1987, de 19 de junio, sobre Normas Básicas para un desarrollo Coordinado de actuaciones en el Sector de Combustibles, y en el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a Información Pública el siguiente expediente:

Peticionario: Gas Andalucía, S.A.

Domicilio: C/ Rivero, núm. 8. Sevilla.

Objeto: Concesión Administrativa para la distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeñas industrias.

Características de la instalación:

- 1 Estación de regulación y medida Alta presión A/Media presión B.
- 1 Estación de regulación y medida Media presión B/Media presión A.
- 950 mts. red básica de transporte Media presión B.
- 7.278 mts. red de distribución en Media presión B y Media presión A.

Area geográfica de la concesión: Término municipal de San Fernando.

Presupuesto: 149.744.000 ptas.

Referencia: GC-844/97.

De lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de España, 19, de esta ciudad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por escrito y triplicado, que estimen oportunas, todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Cádiz, 17 de enero de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre concesión administrativa para la distribución de gas natural por canalización en el término municipal de El Puerto de Santa María. (PP. 245/97).*

Habiéndose presentado, dentro del plazo de Información Pública, por «Gas Andalucía, S.A.» proyecto en competencia al de «Meridional de Gas, S.A.» sobre la Concesión Administrativa para la Distribución de Gas Natural por canalización en el término municipal de El Puerto de Santa María, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1987, de 19 de junio, sobre Normas Básicas para un desarrollo Coordinado de actuaciones en el Sector de Combustibles, y en el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a Información Pública el siguiente expediente:

Peticionario: Gas Andalucía, S.A.

Domicilio: C/ Rivero, núm. 8. Sevilla.

Objeto: Concesión Administrativa para la distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeñas industrias.

Características de la instalación:

- 1 Estación de regulación y medida Alta presión A/Media presión B.
- 1 Estación de regulación y medida Media presión B/Media presión A.
- 2.870 mts. red básica de transporte Media presión B.
- 2.961 mts. red de distribución en Media presión A.

Area geográfica de la concesión: Término municipal de El Puerto de Santa María.

Presupuesto: 97.298.000 ptas.

Referencia: GC-843/97.

De lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de España, 19, de esta ciudad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por escrito y triplicado, que estimen oportunas, todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Cádiz, 17 de enero de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de información pública, referente a la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública, informe ambiental y aprobación del proyecto para la construcción de una Línea Eléctrica en términos municipales de Aguilar de la Frontera y Moriles. (AT 302/96). (PP. 525/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, así como el Decreto 153/1996, de 30 de abril de 1996, Reglamento de Informe Ambiental que desarrolla la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el siguiente proyecto: